

Nombre de la Instancia: INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
Nombre del paquete: Juan Miguel Arias Soto-Ellioth Romero Grijalva

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 16:00 horas del día 8 de octubre de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa el INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ubicado en Carretera internacional a Guaymas kilómetro 3.5 Colonia "Y" Griega, el C. C.M.C JUAN MIGUEL ARIAS SOTO, quien deja de ocupar el cargo de Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, y el C. Ellioth Romero Grijalva, quien a partir del día 8 de Octubre del 2021, ocupa la titularidad de la Dirección General Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según oficio No. SSP-0087/10/2021 de fecha 8 de Octubre 2021 suscrito por la C. Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Sonora, C. María Dolores del Rio Sánchez.

El C. Juan Miguel Arias Soto, servidor público que hace entrega recepción designa como testigos de asistencia al C. José de Jesús Canevett García quien se identifica con número 1398006494972 y manifiesta tener su domicilio en Hermosillo Sonora Cerrada Riboli 62 Fracc Soleil Residencia, y el C. Elder Anaya Camargo quien se identifica con número 0532045746692 y manifiesta tener su domicilio en Hermosillo Sonora Residencial Villa Bonita Priv. Dimani, y El C. Ellioth Romero Grijalva, servidor público que recibe designa como testigos de asistencia al C. Irlanda Guadalupe Durazo Monreal quien se identifica con número 0582091313509 y manifiesta tener su domicilio en Hermosillo Sonora, Colonia Nuevo Hermosillo Av. Tascate 9, y al C. Bibiana Elizabeth Grijalva Marquez quien se identifica con número 0492094093256 y manifiesta tener su domicilio en Hermosillo Sonora, Colonia Centro Norte, Calle Garmenia 39.

Acto seguido se procede a la entrega y recepción a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Juan Miguel Arias Soto, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	si
I.4 Trámites y servicios.	no
I.5 Calendarizado de obligaciones.	si
I.6 Documentación oficial para firma.	si
I.7 Sistema de control interno institucional	si
II.1 Informe del sujeto obligado.	si
II.2 Asuntos en trámite.	no
II.3 Juicios vigentes.	no
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	no
II.5 Avance programático	si
II.6 Cuenta pública.	si
II.8 Documentación de separación del cargo.	si
III.1 Plantilla de personal detalle.	si
IV.1 Inventario de bienes muebles.	si
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	si
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	no
IV.5 Inventario de archivos.	si

IV.6 Inventario de vehículos	si
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	si
V.1 Estados financieros.	si
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	si
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	si
V.4. Cuenta de cheques.	si
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	si
V.6 Chequera por utilizar.	si
V.7 Inversiones.	si
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamientos).	si
V.9 Deudores diversos.	si
V.10 Pasivo a corto plazo.	si
V.11 Pasivo a largo plazo.	si
V.12 Relación general de ingresos recibidos por recibir.	si
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	no
V.14 Valores en custodia.	si
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	si
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	si
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	si
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	si
VII.4 Servicios telefónicos.	si
VII.6 Listado de usuarios.	no
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	no
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	si
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	no
VII.10 Inventario de servicios TIC.	no
VII.11 Proyectos en desarrollo.	no
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	no
VII.13 Listado de tareas críticas.	no
VII.15 Inventario de software adquirido licencias.	si

La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Juan Miguel Arias Soto, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Elloth Romero Grijalva, recibe en resguardo del C. Juan Miguel Arias Soto todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: -

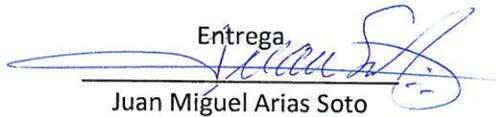
Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Juan Miguel Arias Soto y el C. Elloth Romero Grijalva manifiestan lo siguiente:

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las (considera un lapso pertinente de la lectura y firmas) a las doce horas del día diez seis de Octubre 2021 (considerar la fecha que se da el inicio) firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia al margen y/o al calce, en las que se indica un total de 200 hojas del paquete de Entrega Recepción.

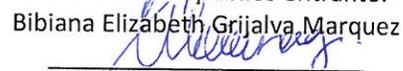
Entrega

Juan Miguel Arias Soto

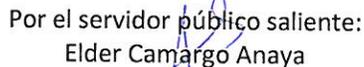
Recibe

Elloth Romero Grijalva

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:
José de Jesús Canevett Garcia


Por el servidor público entrante:
Bibiana Elizabeth Grijalva Marquez


Por el servidor público saliente:
Elder Camargo Anaya


Por el servidor público entrante:
Irlanda Guadalupe Durazo Monreal
